

## RESOLUCIÓN

### ASUNTO: EXPEDIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 8/2026 EN LA MODALIDAD DE GENERACIÓN DE CRÉDITOS POR INGRESOS

Mediante Providencia de Alcaldía se incoó expediente para la modificación de créditos nº 2/2026 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de generación de crédito.

Obra en el expediente Memoria de Alcaldía, en la que consta la propuesta de modificación.

Se ha emitido informe de Intervención, informando *FAVORABLEMENTE* la propuesta de Alcaldía.

Visto el expediente tramitado y la propuesta de resolución formulada, esta Alcaldía-Presidencia, haciendo uso de las facultades que le confiere la vigente legislación de régimen local con esta fecha **RESUELVE**:

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 8/2026, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

#### **Alta/Suplemento en Aplicaciones de Gastos**

- 1) En virtud de este expediente, se crean los siguientes créditos en el Presupuesto de Gastos:

<u>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>CRÉDITO</u>
--------------------------------------	---------------------	----------------

241/22402	SEGURO ACCIDENTES: GESTIÓN CONTABLE Y GESTIÓN AUDITORÍA (FPTD/2025/013/2048)	600,00
241/22403	SEGURO ACCIDENTES: HABILITACIÓN PARA LA DOCENCIA (FPTD/2025/013/2168)	550,00
241/2260604	MEDIOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS: GESTIÓN CONTABLE Y GESTIÓN AUDITORÍA (FPTD/2025/013/2048)	13.943,00
241/2260605	MEDIOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS: HABILITACIÓN PARA LA DOCENCIA (FPTD/2025/013/2168)	11.157,00
241/2270000	SERVICIO DE LIMPIEZA: GESTIÓN CONTABLE Y GESTIÓN AUDITORÍA (FPTD/2025/013/2048)	1.191,49
241/2270001	SERVICIO DE LIMPIEZA: HABILITACIÓN PARA LA DOCENCIA (FPTD/2025/013/2168)	886,40
<b>TOTAL 1) CREACIÓN DE CRÉDITOS DE GASTOS</b>		<b>28.327,89</b>

- 2) En virtud de este expediente, se aumentan los siguientes créditos en el Presupuesto de Gastos:

<u>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>CRÉDITO</u>
241/13000	PERSONAL LABORAL FIJO: RETRIBUCIONES BÁSICAS	15.227,87
241/13002	PERSONAL LABORAL FIJO: OTRAS REMUNERACIONES	12.539,95
241/13100	PERSONAL LABORAL TEMPORAL	36.249,49
241/16000	SEGURIDAD SOCIAL	22.254,80
23106/2279901	OTROS TRABAJOS EMPRESAS: SEPAP	10.421,00
<b>TOTAL 2) AUMENTO DE CRÉDITOS DE GASTOS</b>		<b>96.693,11</b>

**TOTAL GENERACION CRÉDITOS DE GASTOS**

**125.021,00 €**

## 2.º FINANCIACIÓN



siguiente:

1. Resolución de 02/10/2025, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, concesión de subvención para la realización de acciones de formación profesional en el ámbito laboral, dirigidas a personas trabajadoras desempleadas (modalidad II), para la anualidad 2025.
2. Resolución de 19/02/2026, de la Consejería de Bienestar Social, concesión de subvención para el desarrollo de programas destinados al servicio de promoción de la autonomía personal para las personas en situación de dependencia y para la realización de programas de prevención para personas en situación de dependencia o en riesgo de estarlo en Castilla La Mancha, año 2026.

**SEGUNDO.** Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.